



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1601/23

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA LA MORA

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del R D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2023, de D. José Miguel Jiménez Jiménez, como único Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento,

Cepeda la Mora, 26 de junio de 2023.
El Alcalde, *Eduardo Montes González*.